



Ayuntamiento de  
Villanueva de La Cañada

SECTOR 4 "LA PASADA"

### TEXTO MODIFICADO

#### Artículo 2.5.9 Denominación: Parque deportivo

##### 1. DEFINICIÓN Y CARÁCTER

- A. Áreas afectas a edificaciones e instalaciones de servicio público para uso deportivo y así calificadas en el plano 8.1.1 de Zonificación.
- B. Suelo y edificaciones con carácter de dominio y uso público.

##### 2. CONDICIONES SOBRE LA ORDENACIÓN

- A. Tipología de edificación: Libre, de acuerdo con el tipo de instalación de que se trate.
- B. Parcelación: parcela de 5.325,00 m<sup>2</sup>
- C. Alineaciones y rasantes: las señaladas en el plano 8.2.1 "Alineaciones y Rasantes".
- D. Retranqueos: Igual a la altura de la edificación.
- E. **Cerramiento de parcela:**

- **Linderos a calles:**

Altura máxima 2,50 metros.

**De 0 a 2,00 metros: fábrica de piedra o ladrillo, visto o enfoscado, con una altura mínima de 0,50 metros.**

Resto: malla, celosías o cerramientos no macizos.

- **Linderos entre colindantes:**

Altura máxima: 2,50 metros.

**De 0 a 2,00 metros: fábrica de piedra o ladrillo, visto o enfoscado,**

Resto: malla, celosías o cerramientos no macizos.

- **Condiciones de Acabado:**

Ladrillo visto o piedra, o enfoscado en tonos claros.

**Todos los cerramientos de parcelas que recaigan a vías públicas o espacios libres deberán tener el mismo tratamiento.**

##### 3. CONDICIONES DE VOLUMEN

- A. Coeficiente de edificabilidad: 1,80 m<sup>2</sup>e/m<sup>2</sup>s.
- B. Ocupación máxima en planta: 90% de parcela neta.
- C. Altura máxima (plantas/m): 2/9 m.
- D. Altura máxima de coronación (m): 13

##### 4. CONDICIONES ESTÉTICAS Y DE COMPOSICIÓN

No se indican.

##### 5. CONDICIONES DE USO

- A. Usos principales: Deportivo
- B. Usos compatibles – Superficie máxima

ILMO. AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA CAÑADA  
El presente documento fue aprobado por el Pleno de  
Corporación.

DEFINITIVAMENTE

El día

19 JUL. 2006



Ilmo. Sr. Alcalde  
D. José María...

ILMO. AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA CAÑADA  
El presente documento fue aprobado por el Alcalde.

INICIALMENTE

El día

24 MAR. 2005



Ilmo. Sr. Alcalde  
D. José María...



Ayuntamiento de  
Villanueva de La Cañada

- Vivienda-guardería: 150 m<sup>2</sup>
- Hotelero: 15%
- Almacén: 15% planta baja y semisótano.
- Oficina: 10% en planta baja y 1ª planta.
- Sanitario: 10% planta baja y 1ª planta.
- Reunión y espectáculos: los necesarios para la instalación.
- Garaje-Aparcamiento

C. Debe disponer de un recinto cerrado con puerta a calle, alicatado hasta el techo, con juntas redondeadas y desagüe.

ILMO. AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA CAÑADA  
El presente documento fue aprobado por el Pleno de  
Corporación.

DEFINITIVAMENTE

El día

19 JUL. 2006



*[Firma manuscrita]*

ILMO. AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA CAÑADA  
El presente documento fue aprobado por el Pleno de

INICIALMENTE

El día

24 MAR. 2005



*[Firma manuscrita]*